

OTRO SI No. 4 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 001 DE 2020, SUSCRITA ENTRE TRANSCARIBE S.A. Y LA SOCIEDAD ITELKOM S.A.S., CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A..

SINDRY PAOLA CAMARGO MARTINEZ, identificada con la C.C. No. 32,935.652 expedida en Cartagena, actuando en su calidad de Gerente General de TRANSCARIBE S.A., empresa por acciones de naturaleza pública, del orden Distrital, identificada con NIT No. 806014488-5, nombrada mediante Acta de Junta Directiva No. 158 del 17 de septiembre de 2020 y debidamente posesionada tal como consta en Acta No. 001 del 19 de septiembre de 2020, quien para efectos del presente contrato se denominara TRANSCARIBE S.A., o Contratante, por una parte y por la otra, **OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.515.378 de Barranquilla, actuando en nombre y representación de la Sociedad **ITELKOM S.A.S.**, identificada con Nit No. **900.411.710-1**, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 4** a la aceptación de la oferta No. TC-MC-001-2020, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**", previas las siguientes consideraciones: **A)** Que previo proceso de Mínima Cuantía, el día Veinticuatro (24) de Enero de 2020, se suscribió el Contrato de Mínima Cuantía No. TC-MC-001-2020, entre TRANSCARIBE S.A., y la **SOCIEDAD ITELKOM S.A.S.**, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**", por un plazo de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, y un valor equivalente a los TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$38,536.960.00) IVA incluido. **B)** Que el día Veinticuatro (24) de enero de 2020, se suscribió Acta de Inicio del Contrato No. TC-MC-001-2020. **C)** Que conforme al estudio previo suscrito por el supervisor del contrato, el Veintitrés (23) de septiembre de 2020, se suscribió Otro Si No. 1 al contrato de la referencia, por el cual se amplió el valor del contrato en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 9,634.240.00) IVA INCLUIDO, y un plazo de dos (2) meses, contados a partir del vencimiento inicial. **D)** Que conforme al estudio previo suscrito por el supervisor del contrato, el Veintitrés (23) de noviembre de 2020, se suscribió Otro Si No. 2 al contrato de la referencia, por el cual se amplió el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 3.371.970,00) IVA INCLUIDO, y un plazo de veintiún (21) días, contados a partir del vencimiento del contrato, ampliado mediante Otro Si No. 1. **E)** Que conforme al estudio previo suscrito por el supervisor del contrato, el Quince (15) de Diciembre de 2020, se suscribió Otro Si No. 3 al contrato de la referencia, por el cual se amplió el valor del contrato en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE \$1.926.840,00 IVA INCLUIDO, y un plazo de doce (12) días, contados a partir del vencimiento del contrato, ampliado mediante Otro Si No. 2. **F)** Que conforme al estudio previo suscrito por el supervisor del contrato, se hace necesario ampliar el plazo y valor del contrato No. TC-MC-001-2020, suscrito entre **TRANSCARIBE S.A.**, y la Sociedad **ITELKOM S.A.S.**, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON**

OTRO SI No. 4 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 001 DE 2020, SUSCRITA ENTRE TRANSCARIBE S.A. Y LA SOCIEDAD ITELKOM S.A.S., CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A..

ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.", en un plazo de cuatro (4) días para la vigencia 2020, y un plazo de veintitrés (23) días del mes de enero de 2021, fijándose por tanto como fecha de vencimiento el veintitrés (23) de enero de 2021, inclusive. **F)** Que para llevar a cabo la ampliación de la referencia, se aprobó la necesidad en Comité de Contratación de fecha 15 de Diciembre de 2020, Acta No. 032. **G)** Que la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A., mediante Acta No. 162 de 21 de Diciembre de 2020, aprobó comprometer vigencias futuras de la vigencia 2021. **H)** Que igualmente estas vigencias futuras fueron aprobadas por CODFISCAR Distrital mediante Acta Nro. 15 de 16 de diciembre de 2020. **I)** Que para llevar a cabo la ampliación de la referencia, se cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. No. 708 de 14 de diciembre del año 2020 y con el certificado de disponibilidad presupuestal número 06 de 23 de diciembre de 2020, el cual respalda el compromiso. **J)** Que el valor de la adición no supera el 50% de la valor del contrato inicial, tal como se analizó en el estudio previo para suscribir la presente adición, elaborado por el supervisor del contrato. El presente otrosí se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL OTROSÍ:** Adicionar el plazo y valor el Contrato de Mínima Cuantía No. TC-MC-001-2020, entre TRANSCARIBE S.A., y la Sociedad ITELKOM S.A.S., cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A.**". **SEGUNDA. PLAZO ADICIONADO.** Se adiciona el plazo del contrato en cuatro (4) días para la vigencia 2020, y un plazo de veintitrés (23) días del mes de enero de 2021, fijándose por tanto como fecha de vencimiento el veintitrés (23) de enero de 2021, inclusive, contados a partir del vencimiento del contrato inicial, prorrogado mediante Otro Si No. 1, Otro Si No. 2, Otro Si No. 3. **PARÁGRAFO.** Fíjese como nueva fecha de vencimiento del contrato, el Veintitrés (23) de enero de 2021, de la presente anualidad, inclusive. **TERCERA. VALOR ADICIONADO.** Se adiciona el valor del contrato en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$4.335.390,00) IVA INCLUIDO, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: **a)** Un primer pago equivalente a los **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$642.280,00) IVA INCLUIDO**, correspondiente a los cuatro (4) días de servicio, los cuales se cancelarán mediante un pago equivalente a **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE \$ 642.280,00 IVA INCLUIDO.**, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de las facturas en las oficinas de TRANSCARIBE S.A., y previa certificación del supervisor del contrato; **b)** Un pago final equivalente a los **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$3.693.110,00) IVA INCLUIDO**, correspondiente a veintitrés (23) días de servicio del mes de enero de 2021, los cuales se cancelará mediante un pago equivalente a **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$3.693.110,00) IVA INCLUIDO**, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de las facturas en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.. **CUARTA. GARANTÍAS.** El Contratista deberá ampliar las garantías de conformidad con las condiciones del presente Otro Si. **QUINTA.** Las demás cláusulas del contrato inicial que no son objeto de modificación mediante el presente Otro Si, continúan vigentes.

OTRO SI No. 4 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 001 DE 2020, SUSCRITA ENTRE TRANSCARIBE S.A. Y LA SOCIEDAD ITELKOM S.A.S., CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 61.440 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL REDUNDANTE CON ACCESO PRINCIPAL DE ULTIMA MILLA EN FIBRA ÓPTICA DISTRIBUIDO EN 40.960 KBPS RED DE DATOS ALÁMBRICA Y SECUNDARIO CON ENLACE INALÁMBRICO DE 20.480 KBPS SIN REUSO, SERVICIO DE CORREO, ADMINISTRACION Y GESTION DEL PROXY Y FIREWALL, SUMINISTRO DE TRES ACCESS POINT CON SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, ALMACENAMIENTO EN LA NUBE Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A..

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cartagena, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2020.




SINDRY PAOLA CAMARGO MARTINEZ
Gerente

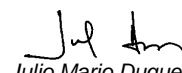


OMAR ALFREDO CASTRO VALENCIA
Contratista

Revisó y aprobó:



Eirelia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora Jurídica




Julio Mario Duque Gomez
Secretario General



Gerardo Mariaga Tovar
P.E. Secretaria General
Supervisor

Proyectó:



Liliana Caballero
P.E. Oficina Asesora Jurídica